



INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA MÉXICO, S. A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Revelación de Información relativa a la
Razón de Apalancamiento de acuerdo con las
Disposiciones de Carácter General para las
Instituciones de Crédito

30 de noviembre de 2023

REVELACIÓN DE INFORMACIÓN RELATIVA A LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO

TABLA I.1		NOV 2023
FORMATO ESTANDARIZADO DE REVELACIÓN PARA LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO		IMPORTE
REF	RUBRO	Millones de pesos
Exposiciones dentro del balance		
1	Partidas dentro del balance (excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reporto y préstamo de valores (SFT por sus siglas en inglés) pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el balance)	6,775
2	(Importes de los activos deducidos para determinar el Capital Básico)	(85)
3	Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT, suma de las líneas 1 y 2)	6,690
Exposiciones a instrumentos financieros derivados		
4	Costo actual de reemplazo asociado a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	-
5	Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura, asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados	-
6	Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo	-
7	(Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados)	-
8	(Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes, en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central)	-
9	Importe nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos	-
10	(Compensaciones realizadas al nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos)	-
11	Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)	-
Exposiciones por operaciones de financiamiento con valores		
12	Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación), después de ajustes por transacciones contables por ventas	-
13	(Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas)	-
14	Exposición Riesgo de Contraparte por SFT	-
15	Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros	-
16	Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15)	-
Otras exposiciones fuera de balance		
17	Exposición fuera de balance (importe nocional bruto)	971
18	(Ajustes por conversión a equivalentes crediticios)	-
19	Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18)	971
Capital y exposiciones totales		
20	Capital Básico calculado conforme al artículo 2 bis 6 de las Disposiciones	1,307
21	Exposiciones totales (suma de las líneas 3, 11, 16 y 19)	7,661
Razón de apalancamiento		
22	Razón de apalancamiento	17.05 %

TABLA II.1
COMPARATIVO DE LOS ACTIVOS TOTALES Y LOS ACTIVOS AJUSTADOS

REFE		NOV 2023
RENCIA	RUBRO	IMPORTE
		<i>Millones de pesos</i>
1	Activos totales	6,775
2	Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias, financieras, aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables, pero quedan fuera del ámbito de consolidación regulatoria	-
3	Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	-
4	Ajuste por instrumentos financieros derivados	-
5	Ajuste por operaciones de reporto y préstamo de valores	-
6	Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden	971
7	Otros ajustes	(85)
8	Exposición de la razón de apalancamiento	7,661

TABLA III.1
CONCILIACIÓN ENTRE ACTIVO TOTAL Y LA EXPOSICIÓN DENTRO DEL BALANCE

REF	RUBRO	NOV 2023
		IMPORTE
		<i>Millones de pesos</i>
1	Activos totales	6,775
2	Operaciones en instrumentos financieros derivados	-
3	Operaciones en reporto y prestamos de valores	-
4	Activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	-
5	Exposiciones dentro del Balance	6,775

TABLA IV.1

**PRINCIPALES CAUSAS DE LAS VARIACIONES MÁS IMPORTANTES DE LOS ELEMENTOS
(NUMERADOR Y DENOMINADOR) DE LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO**

<u>CONCEPTO/ MES</u>	<u>Millones de pesos</u>		
	<u>NOV 2023</u>	<u>OCT 2023</u>	<u>VARIACIÓN %</u>
Capital Básico	1,307	1,362	- 4.1 %
Activos Ajustados	7,661	8,687	- 11.8 %
Razón de Apalancamiento	17.05 %	15.68 %	8.8 %

Al 30 de noviembre de 2023 el capital básico se redujo en \$55. La pérdida del mes por \$19 se generó por una pérdida en venta de cartera etapa 3; los impuestos diferidos a favor que se restan en la determinación del capital fundamental se incrementaron en \$21 y los instrumentos que conforman el capital básico no fundamental denominados en moneda extranjera se redujeron en \$15 por valuación de tipo de cambio.

Los activos ajustados se redujeron en \$1,025; en los cuales, la exposición fuera de balance se redujo en \$168 por disposiciones de líneas de crédito revocables e irrevocables. Los impuestos diferidos a favor que se restan para la determinación del capital fundamental se incrementaron en \$21 y los demás activos del balance general se redujeron en \$836. Las disponibilidades y valores se redujeron en \$1,051 por baja en la captación en depósitos a la vista; la cartera de crédito neta tuvo un aumento neto de \$232 y los demás activos del balance se redujeron en \$17.

Debido a que la reducción de los activos ajustados en 11.8% fue superior a la reducción del capital básico en 4.1%, la razón de apalancamiento se ubica en 17.05 % al 31 de noviembre de 2023; o sea, 137 puntos base más que el mes anterior.

La Razón de Apalancamiento es el resultado, expresado en porcentaje, de dividir el Capital Básico determinado conforme al artículo 2 Bis 6 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, entre los activos ajustados de la institución; determinados conforme se describe en el renglón 21 de la Tabla I.1 anterior. Se considera una sana práctica bancaria que las instituciones de banca múltiple mantengan una Razón de Apalancamiento mayor al 3 %.